



A TODOS LOS TRABAJADORES DEL SECTOR

El pasado día 4 de febrero, las organizaciones sindicales solicitamos por escrito a las patronales la convocatoria de la mesa de negociación para el 14 ó 15 de febrero.

La patronal había terminado la reunión del 23 de enero convocando la mesa el día 2 de abril para firmar su propuesta de convenio que había sido rechazada por todos los sindicatos.

Finalmente, la patronal ha convocado la mesa para el día 25 de febrero. Los sindicatos hemos decidido no entrar en esta estéril guerra de fechas pues lo que a nosotros nos interesa es negociar.

Acudiremos el día 25 y presentaremos una nueva propuesta conjunta en materia de retribuciones, paga extraordinaria por antigüedad y complemento de incapacidad temporal

Nuestro objetivo sigue siendo llegar a una solución que no perjudique ni a los trabajadores, con recortes adicionales a los ya practicados por las Administraciones o pérdida de derechos, ni a las empresas, evitando que tengan que abonar cantidades en pago delegado por encima de lo presupuestado por las Administraciones.

De esta forma seguirá existiendo el convenio colectivo nacional que defendemos las organizaciones sindicales.

13 de febrero de 2013